

G.A.088919

VIG27062019

<H>RESOLUCIÓN G.A. N° 889/19 </>

<H>VISTO</> que por Resolución de la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios, G.A. N° 888/19, se dispuso la adjudicación a la firma TORNOMETAL S.A., de la ampliación de la Licitación Abreviada Y51569 (pedidos Y515691001 y Y515691002), cuyo objeto es Suministro de una retroexcavadora cargadora y mantenimiento, solicitada por el área Distribución, por el monto de \$ 5:353.024,34 (impuestos incluidos);-----

<H>RESULTANDO</> que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal;-----

<H>CONSIDERANDO</>: <H>I</> que el Rubro 3 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;-----

<H>II</> dicha solicitud de ampliación radica en que se trata de un equipo necesario para mejorar el desempeño de las cuadrillas de mantenimiento fundamentalmente para la reposición de los servicios en temporales, y también para la realización de tareas de mantenimiento preventivo (sustitución de postes) en zonas de difícil acceso;-----

<H>ATENTO</> a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente División Abastecimientos y Servicios por Resolución R.11.-447 del 01/04/11;

<H>SE RESUELVE</>;

-, , Reiterar el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.
UT513377 30.12.2019. JAVIER SAN CRISTOBAL